

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 169-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Once** de **Julio** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ. (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS. -*El Presidente Municipal procedió a llamar al señor ALEXANDER SILES PANIAGUA, Concejal Suplente a ocupar el puesto de Concejal Propietario en ausencia del señor Francisco Camareno Rodríguez.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTES: FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, ALEXANDER SILES PANIAGUA.

INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: Sindica Suplente: (Vice Presidenta). Yorleny Alfaro Mendoza.
Concejal Propietario: Francisco Camareno Rodríguez.
Concejales Suplentes: Yadira Castro Hernández. Argerie Anchía Jiménez.

Oración: Francisco Jimenez Valverde.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	2-226-135	Mi Prensa

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 166-2018, celebrada el 04 de Julio del 2018. Somete a discusión el acta.

El Presidente Municipal: Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta No. 166-2018 del 04 de julio de 2018. Sirvase levantar la mano.

Aprobada con cuatro votos. Un voto ausente. Artículo 45 CM. SE RATIFICA EL ACTA 165-2018, del 27 de Junio del 2018.

*El Señor Ronald Mellado Fernández –Concejel Propietario, salió de la sala de sesiones (recibir llamada telefónica). No se encontraba presente al momento de la votación.

Ingresó de nuevo a la sala de sesiones el señor Ronald Mellado Fernández.

INCISO B.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 167-2018, celebrada el 05 de Julio del 2018. Somete a discusión el acta.

El Presidente Municipal: Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el Acta No. 167-2018 del 05 de julio de 2018. Sirvase levantar la mano.

Aprobada con cinco votos. UNANIME. Artículo 45 CM. SE RATIFICA EL ACTA 167-2018, del 05 de Julio del 2018.

INCISO C.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 168-2018, celebrada el 09 de Julio del 2018. Somete a discusión el acta.

El Presidente Municipal: Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el Acta No. 168-2018 del 09 de julio de 2018. Sirvase levantar la mano.

Aprobada con cuatro votos. Un voto ausente. Artículo 45 CM. SE RATIFICA EL ACTA 167-2018, del 05 de Julio del 2018.

*El Señor Ronald Mellado Fernández –Concejel Propietario, salió de la sala de sesiones (recibir llamada telefónica). No se encontraba presente al momento de la votación.

Ingresó de nuevo a la sala de sesiones el señor Ronald Mellado Fernández.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (NO HAY)

ARTICULO N° 3 . JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA. (NO RINDIO INFORME)

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE COPIA DE CARTA, con fecha 04 de julio del 2018, suscrita por el señor Albán Sánchez Caravaca- Cédula 6-196-909. Recibida el 05 de julio del 2018, dirigida a la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** (...) -Solicitar con todo respeto a su estimable persona EN CALIDAD DE INTENDENTE MUNICIPAL, su intervención, de abstenerse de cumplir con lo solicitado por el Sr. Lic. Franklin López Ramírez- Apoderado Especial de la Sociedad 3-101-480641 S.A., del cual es Presidente PEDRO SBERT DE NACIOANALIDAD EXTRANJERA. (...)

*(Documento completo de 3 páginas se consigna en el acta y consta en el archivo de correspondencia)

1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO. DAR PASE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL a la Intendente Municipal para lo de su competencia y respuesta, la Administración se encargará de notificar a las partes.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

2.- SE CONOCE OFICIO CPM 13-18, COOPEPROMAR, R.L., de fecha 9 de julio del 2018, suscrita por el señor Luisi Schutt Valle- Presidenet del Consejo de Administración de COOPEPROMAR R.L. Dirigido a Comisión de Zona Marítima Terrestre y Concejo Municipal de Paquera. **ASUNTO:** El día 12 de julio a las 11 am nos estará visitando la viceministra del MINAE con el fin de ver algunos temas concernientes al proyecto mejoramiento de la terminal del ferry en Puerto Paquera, este es el proyecto grande que cuenta con fondos del BID. / El fin de esta reunión es poder determinar si SETENA permitirá hacer más amplio y grande el relleno actual que es utilizado como atracadero por el ferry. Se maneja un borrador de plano que fue propuesto por el MOPT y esto contempla ampliar el actual relleno en una pequeña parte, sin embargo y si SETENA lo permite, se le estaría haciendo la prouesta de ampliarlo en unas 3 hectáreas para poder tener espacio suficiente para poder poner puestos de ventas, parqueo para vehículos y áreas verdes. También se está viendo la posibilidad de coordinar los trabajos de ampliación de la ruta 160 con el proyecto de ampliación de la terminal, para que el material extraído en la ruta 160 pueda ser depositado en la terminal de ferry para agrandar la misma y para ahorrar dinero al gobierno. Creo importante aprovechar la visita de este grupo para hablar temas de interés Peninsular, por ellos es importante que el Concejo Municipal e Intendente participen en la reunión.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION A: LA SEÑORA TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS –CONCEJAL PROPIETARIA Y EL SEÑOR FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE- CONCEJAL SUPLENTE, para que asistan a la reunión el día jueves 12 de julio del 2018, a realizarse a las 11 a.m, en las instalaciones de COOPEPROMAR RL.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 9 de julio del 2018, De: Eduardo Salazar Ureña – Planeamiento Turístico -ICT. Con copia Antonio Farah- ICT. **ASUNTO:** Coordinación de reunión. **Por un error se indica el miércoles 29, léase correctamente jueves 19 de julio.** (Documento del correo anterior QUE DICE: De acuerdo a nuestra conversación y pensando el interés que tiene el tema de planes reguladores por parte del Concejo de Distrito de Paquera, les solicitamos valorar la posibilidad de atendernos el día Jueves 29 de julio en horas de la tarde (ustedes definen la hora). El tema se puede extender dependiendo de las dudas que ustedes tengan, para esto, estaremos realizando una presentación del Manual de elaboración de planes reguladores costeros, y aclaración de dudas en general sobre el tema. Reiterando también que el mismo jueves en horas de la mañana estaremos realizando una visita en lancha a Isla Tortuga y Playa Órganos. Para lo cual, le sugerimos que nos acompañen la Intendente Municipal, un miembro de la Comisión de Zona Marítimo y el encargado de ZMT. Agradeciendo su pronta respuesta, se despide de usted...

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: CONVOCAR SESION EXTRAORDINARIA el Jueves 19 de julio del 2018, a las 3:00 p.m, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal para recibir personeros del ICT. **PUNTO UNICO:** Presentación del Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros, aclaración de dudas en general sobre el tema.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. UNANIME.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

4.- SE CONOCE CARTA de fecha 10 de julio del 2018, suscrita por los señores: José Francisco Vega –Presidente y Elieth Brenes Espinoza – Secretaria. Comité de Deportes La Esperanza (Sur) de Paquera. Recibida el 11 de julio del 2018. **ASUNTO:** Por medio de la presente solicitamos incluir de forma expedita en el Comité de Deportes La Esperanza Sur al señor Andrés Ramírez Quirós con cédula de identidad 1-1617-0156 como vocal en sustitución del señor Bryan Peraza Campos con cédula de identidad número 1-1625-0476 quien ya había presentado la renuncia y no se presentó a juramentarse, la razón de la renuncia del señor Peraza Campos fue por motivos laborales.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la solicitud del Comité de Deportes de la Comunidad de La Esperanza Sur de Paquera, para incluir en el Comité al señor ANDRES RAMIRES QUIROS, en sustitución por renuncia del señor Bryan Peraza Campos. Podrá presentarse para la respectiva juramentación en la próxima sesión ordinaria, a realizarse en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

5.- SE CONOCE CARTA de fecha 11 de julio del 2018, suscrita por el Señor Randy Blanco Loría- Entrenador. **ASUNTO:** "...solicitarles una colaboración económica de 65.000 colones para poder patrocinar a varias jugadoras del equipo femenino de Baloncesto del Colegio Técnico Profesional de Paquera, las cuales tienen partido de fogueo en la ciudad de Turrialba los días sábado 14 y domingo 15 de Julio del presente año, esto con el interés de brindarles la oportunidad de ir mejorando su calidad juego y que sea beneficioso para la eliminatoria estudiantil del próximo año. Estas chicas son de escasos recursos y desean mantenerse en este deporte y con su colaboración será posible. Al mismo tiempo les agradecería nos ayudaran a conseguir nuevos tableros para nuestra institución ya que los que tenemos que fueron donados por ustedes ya se encuentran en mal estado. Gracias por su ayuda para nuestro equipo de baloncesto.

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL para analizar la solicitud, en caso de poderse, siempre y cuando haya contenido presupuestario para la compra o construcción de tableros para la cancha de baloncesto del Colegio Técnico Profesional de Paquera.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

6.- SE CONOCE CARTA de fecha 11 de julio del 2018, suscrita por el Señor Luis Alejandro Madrigal Segura, Gestor Corredor Biológico Peninsular-Corredor Biológico Peninsular- Cóbano, Puntarenas, CR. **ASUNTO:** Reciba un cordial saludo, la presente es para solicitarle de forma respetuosa el envío del acta de la sesión del Concejo en la cuál expuse sobre el Corredor Biológico a los señores y señoras del concejo, del día 09 de mayo del año en curso, esto con fines de presentación de informe de actividades al Comité Local del Corredor Biológico.

6.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Se instruye para que la Secretaría haga entrega de la copia del acta solicitada.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 11 de julio del 2018, De: Marielos Marchena – Secretaria del Concejo Municipal de Puntarenas- Municipalidad de Puntarenas- Cantón Central. **ASUNTO:** Documento adjunto: DECRETO No: 41214 –MGP. QUE DICE: “EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y POLICIA. Con fundamento en lo dispuesto EN LOS ARTÍCULOS 140 incisos 3), 20) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), artículo 27 inciso 1, artículo 28 inciso 2) acápite B) y 121 de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6725, Decreto Ejecutivo N°39427 del 07 de setiembre del 2015, y el inciso D), artículo 6°, Acuerdo 286-05-2018 de la Sesión Ordinaria N°187 celebrada el día 21 de mayo del año 2018, por la Municipalidad de Puntarenas. Por tanto: Decretan: ARTÍCULO 1°.-Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Puntarenas –Cantón Central-, Provincia de Puntarenas, el día 16 de Julio del 2018, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívico Patronales de dicho Cantón. (...)

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: ACOGER EL DECRETO N°41214-MGP, QUE DICE: Por tanto: Decretan: ARTÍCULO 1°.- Conceder asueto a los empleados públicos del Cantón de Puntarenas –Cantón Central-, Provincia de Puntarenas, el día 16 de Julio del 2018, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívico Patronales de dicho Cantón. -Se brinde asueto a los funcionarios de este Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

8.- SE CONOCE COPIA NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 11 de julio del 2018, De: Miguel Alguera Ordeñana –Contador Municipal, Dirigido a Intendenta Municipal. **ASUNTO:** Por este medio y en atención al Oficio No. MP-DP-OF-047-06-2018 suscrito por la Licda. Marilyn Guerrero Molina, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas, se le hace entrega de la Liquidación de Compromisos al 30 de junio, 2018 correspondiente a la Liquidación Presupuestaria del Año 2017. / Lo anterior para su presentación y aprobación por parte del Concejo Municipal y posterior envío a la Municipalidad de Puntarenas para su trámite de aprobación respectivo.

Se adjunta:

- DCP-006-2018- Liq Pres 2017 y Compromisos al 30-06-2018.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 1-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 2-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 3-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 4-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 5-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formularios 1-2-3-4-5-CMD Paquera- Excel.
- Copia de Liquidación Presupuestaria Año 2017- PDF.
- Portada con recibido de la Liquidación Presupuestaria 2017 por Municipalidad de Puntarenas.
- Oficio No. MP-DP-OF-047-06-2018.

Esperando contar con su debida atención.

(Documentos se consignan en el acta)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

8.1- ACUERDO MUNICIPAL:

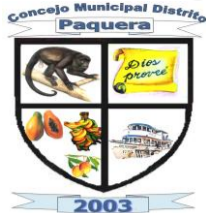
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

Aprobar en todas sus partes la Liquidación Presupuestaria: en atención al Oficio No. MP-DP-OF-047-06-2018 suscrito por la Licda. Marilyn Guerrero Molina, Encargada de Presupuesto de la Municipalidad de Puntarenas, la Liquidación de Compromisos al 30 de junio, 2018 correspondiente a la Liquidación Presupuestaria del Año 2017. Se autoriza a la Administración realizar posterior envío a la Municipalidad de Puntarenas para su trámite de aprobación respectivo.

- DCP-006-2018- Liq Pres 2017 y Compromisos al 30-06-2018.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 1-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 2-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 3-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 4-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formulario No 5-CMD Paquera.
- Compromisos al 31-12-2017- Formularios 1-2-3-4-5-CMD Paquera- Excel.
- Copia de Liquidación Presupuestaria Año 2017- PDF.
- Portada con recibido de la Liquidación Presupuestaria 2017 por Municipalidad de Puntarenas.
- Oficio No. MP-DP-OF-047-06-2018.

9.- SE CONOCE COPIA DE CARTA de fecha 11 de julio del 2018, suscrita por vecinos firmantes de la comunidad de Laberinto, Pradera 1, y Pradera 2 de Paquera. Dirigida al Banco Hipotecario de la Vivienda – BANHVI. **ASUNTO:** Solicitud de audiencia. "...con su institución el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) con la intención de manifestarles la problemática que vivimos los vecinos, de las urbanizaciones de Laberinto y Praderas 1, 2 ya que las viviendas otorgadas mediante bonos a diferentes familias, algunas de estas han procedido a alquilar a personas de dudosa procedencia, las cuales algunas de ellas, se dedican a la venta de drogas, incumpliendo con ello, la reforma al Artículo 169 de la **Ley N° 7252**, ahora, **LEY PARA GARANTIZAR EL BUEN USO DE LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (Ley N°9351)**. Lo anteriormente expuesto nos afecta a todos como comunidad, ya que propicia el desarrollo de la delincuencia; robos, vandalismo, prostitución, espacios públicos tales como Plays para niños, construidos por el Concejo Municipal, son utilizados por estos individuos para tales fines, lo cual limita y pone en riesgo la integridad de los niños, violentándoseles sus derechos según lo establecido en los artículos: 4°, 5°, 15° 24°, y 128° del Código de la Niñez y de la Adolescencia (Ley N° 7739). Somos concedores de que se han realizado solicitudes para que se hagan las investigaciones que no se han ejecutado, para los Proyectos Pradera 1 y todavía están dentro del tiempo de protección a su buen uso. Agradecemos una pronta investigación de las entidades competentes y esperamos se tomen cartas en el asunto, ya que esto genera inseguridad y descontento entre los ciudadanos. En espera de una resolución y atentos a su respuesta, cordialmente se suscriben los aquí abajo firmantes. (Adjuntan hojas de firmas).

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

9.1- A-) ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Dar apoyo a la solicitud de los vecinos de Urbanización Laberinto y Praderas 1 y 2, de Paquera, en la gestión de audiencia ante el Banco Hipotecario de la Vivienda BANHVI.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

10.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 11 de julio del 2018, De: JOHANNA CHACÓN – Secretaria Planeamiento ICT. **ASUNTO:** Con instrucción superior se remite oficio DPD-P-137-2018 firmado digitalmente para lo que corresponda, favor confirmar el acuse de recibo. **QUE DICE:**

San José, 09 de julio, 2018

DPD-P-137-2018

**Señores
Concejos de Distrito y Municipalidades**

Estimados señores del Concejo:

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Turístico del Instituto Costarricense de Turismo.

El miércoles 4 de julio del presente año se hizo remisión del acuerdo de SJD-216-2018 tomado por la Junta Directiva del ICT, por un error material se consignó en el asunto “SJD-2016-2018”, siendo lo correcto **SJD-216-2018**

Sin más por el momento, agradeciendo la atención a la presente, se despiden de ustedes.

Atentamente;

ANTONIO DE JESUS FARAH MATARRITA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANTONIO DE JESUS FARAH MATARRITA (FIRMA)
Fecha: 2018.07.09 14:43:08 -06'00'

Arq. Antonio Farah Matarrita
Jefe Departamento de Planeamiento

RODOLFO LIZANO RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RODOLFO LIZANO RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2018.07.11 15:41:22 -06'00'

MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez
Director Planeamiento y Desarrollo

AFM/RLR/jcm C/. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

11 DE JULIO 2018

No.169-2018

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: PARA DAR ESPACIO PARA EL INFORME DE LA INTENDENCIA.

Comenta la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal: No voy a hablar mucho, solamente que la otra semana en esa gira con la gente del ICT. Yo tengo muchas denuncias en Isla Tortuga, me gustaría que alguno me acompañara para ir a hacer revisión de eso.

Agrega el señor Ronald Mellado: como está esa Isla de desordenada, en la parte donde están las rocas, eso se hizo como un precario.

Continúa diciendo la señora Intendente: nosotros deberíamos de tomar una decisión, lo que son los 50 metros limpiarlos, por ley todas las construcciones que están ahí están mal. Yo no he podido ir, mucha gente que me ha llamado, hicieron unos servicios en el centro de la playa.

Don Ronald Mellado dice: ahora pusieron más sillas.

Agrega la señora Sidney Sánchez: no se, que nosotros tomemos la decisión y determinación de limpiar los 50 metros, es demasiado el abuso de la gente.

Menciona el señor Eduardo González Sánchez: habría que ir con Fuerza Pública a arrancar todo eso.

La Intendente Municipal añade: llamar a Fuerza Pública, Ministerio de Salud, hacer una barrida, es demasiado.

Indica el Presidente Municipal: cuando van a hacer uso de la palabra, levanten la mano y así se le va dando el espacio a cada uno.

Sugiere el señor Ronald Mellado: doña Sidney deberíamos hacer una reunión previa antes de, que esté la Fuerza Pública, Ministerio de Salud incluso tomar en cuenta a la Base Naval. Usted puede determinar y hacer una inspección ocular, una visita previa, y que no sea que le contaron.

La Sra Sidney Sánchez, Intendente Municipal agrega: siento que con el relleno primeramente hacer una reunión, será acogernos al reglamento de Puntarenas porque no tenemos ningún reglamento, tendría mas tiempo, llegar a conversar con ellos. No como la vez pasada que íbamos a quitarlo, sino a conversar con ellos. Entonces si, después de la otra semana lo vemos. Eso es todo lo que les voy a decir, porque necesito irme, me urge irme.

No habiendo mas asuntos por tratar, el Presidente Municipal da por agotado el tema y levanta la sesión.

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas y dos minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.